



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO BOYACA - BOYACA

ESTADO No. 17

Fecha: 14/2/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1557240 89002 2017 00137	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLADYS POSADA VELEZ	ROSAURA VELEZ	Auto ordena traslado rendición cuentas definitivas del secuestre	11/02/2022	
1557240 89002 2017 00311	Ejecutivo Singular	ANA ZORAIDA GOMEZ CASA	JORGE ELIECER BELTRAN GARCIA	Auto requiere parte	11/02/2022	
1557240 89002 2021 00007	Ejecutivo Singular	WILLIAM DE JESUS VARON BERMUDEZ	MEDIDA CAUTELAR	Traslado Art. 108	11/02/2022	
1557240 89002 2021 00007	Ejecutivo Singular	WILLIAM DE JESUS VARON BERMUDEZ	MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	11/02/2022	
1557240 89002 2021 00088	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena comisión	11/02/2022	
1557240 89002 2021 00174	Verbal	OMAR DE JESUS HERNANDEZ ANGARITA	LEONARDO OVIEDO GONZALEZ	Auto decide recurso	11/02/2022	
1557240 89002 2021 00220	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A ESP	MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	11/02/2022	
1557240 89002 2021 00244	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA	MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por pago total	11/02/2022	
1557240 89002 2022 00013	Ejecutivo con Título Hipotecario	OSCAR JAIRO OROZCO MONTOYA	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/02/2022	
1557240 89002 2022 00014	Ejecutivo Singular	BONA INVERSIONES S.A.S	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/02/2022	
1557240 89002 2022 00014	Ejecutivo Singular	BONA INVERSIONES S.A.S	MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar	11/02/2022	
1557240 89002 2022 00015	Restitución de Inmueble Arrendado	JUAN CARLOS GAMBOA PIRAGUA	CORPORACION MI IPS TOLIMA	Auto inadmite demanda	11/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/2/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

DANIELA VELASQUEZ
SECRETARIO(A)